

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y
DERECHOS HUMANOS DE ALCALÁ DE HENARES
CELEBRADA EL DÍA 17 DE ENERO DE 2018**

En la ciudad de Alcalá de Henares, a 17 de enero de 2018, se celebra sesión del Consejo de Cooperación al Desarrollo y Derechos Humanos de Alcalá de Henares en la Sala de Comisiones del Ayuntamiento, Plaza de Cervantes nº 12, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de las Actas de las sesiones anteriores
2. Aprobación de las Actas de las Mesas de trabajo de la Semana de la Solidaridad 2017
3. Información de la Vicepresidencia
4. Información de la convocatoria de subvenciones 2017
5. Análisis y evaluación de la Semana de la Solidaridad 2017
6. Ruegos y Preguntas

Da comienzo la sesión siendo las 18:05 horas.

Asisten a la reunión las siguientes personas y entidades:

D. José Enrique González García	Amnistía Internacional
D. Marisa García González	Asociación de Amigos del Pueblo Saharaui
D ^a M ^a Cruz Rodríguez Pardo	Coprodeli
D. Ricardo Infante González	Cruz Roja Española
D. Mariano Cabellos Velasco	Energía sin Fronteras
D. Fernando Gomecello Rodríguez	Federación Comarcal de Asociaciones de Vecinos
D ^a Mónica Porcel Cots	Fundación Vicente Ferrer
D. Francisco Pardo	Hermana África
D. Jesús Blázquez González	Integral Solidario
D ^a Eva Barbero Echevarria	Manos Unidas
D. Alejandro A. Miguel Tomás	C.G.T.
D ^a Ana Belén Valle de Cruz	Comisiones Obreras
D. Fernando Gomecello Rodríguez	Federación Comarcal de Asociaciones de Vecinos
D. Gregorio David Valle	Grupo Ciudadanos
D ^a Ana de Juan Hernández	Partido Popular

Otros asistentes:

D. Adrian Morro Dominguez, técnico de la Concejalía de DD.HH, y Cooperación al Desarrollo

Se excusa la asistencia de D^a Amelia Díaz Muñoz

1.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE LOS CONSEJOS ANTERIORES

Se aprueban las actas celebradas los días: 10 marzo y 9 mayo de 2017

2.- APROBACION DE LAS ACTAS DE LAS MESAS DE TRABAJO SEMANA SOLIDARIDAD 2017

Se aprueban las actas celebradas los días: 19 de abril, 18 de mayo, 5 de junio y 20 de julio de 2017.

3.- INFORMES DE LA VICEPRESIDENCIA.

D. Javier Galán informa de los siguientes asuntos:

Sobre las Ayudas de Emergencia y Catástrofes Internacionales que han tenido lugar en el 2017, dice que en el documento que se les ha enviado esta desglosado por el importe de las ayudas, los países destinatarios y cantidad otorgada. Comunica que se ha agotado toda la cantidad presupuestada.

Sobre el Plan de Cooperación, dice que al no encontrar el método para iniciar el Plan de Cooperación, se ha empezado a gestionar con la Universidad de Alcalá de Henares (Fundación General de la Universidad) para que presenten una propuesta, esta consistirá en un estudio de valoración, que podría servir de borrador para el Consejo. Se ha pensado en la Universidad porque buscamos Instituciones Públicas con las que trabajar. Su primer trabajo será contactar con todas las entidades representadas en este Consejo para ver: tipo de actividad que desarrollan, zona a la que destinan las ayudas. Seguramente los primeros contactos serán presenciales, dice que para finales de primavera se podría tener un borrador.

Continúa diciendo que como el Plan de Cooperación sería como mínimo para cinco años, tiene la intención de reunirse con los grupos municipales, porque sería fundamental que se hiciera con el consenso de todos los grupos municipales representados.

4.- INFORMACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES 2017

D. Javier Galan cede la palabra a D. Adrian Morro para que comente el documento que se les ha enviado sobre las subvenciones.

D. Adrian Morro, informa que se presentaron 20 solicitudes de subvenciones de las cuales 18 solicitudes correspondían a proyectos de Cooperación y 2 solicitudes correspondían a proyectos de educación y sensibilización. Les recuerda que el año pasado el Consejo decidió incluir estos últimos en los proyectos de Cooperación tal y como figura en las Bases que se aprobaron en el Consejo.

Se han otorgado subvenciones a 8 solicitudes. De las ocho otorgadas, 7 han sido el 100%, por ser cantidades relativamente módicas y a una el 37% porque el proyecto era más amplio.

Concejalía de Derechos Humanos y Cooperación al Desarrollo

En la evaluación hemos intervenido 3 técnicos municipales. Aplicándose el baremo que se han aprobado en las bases. Añade, que en la actualidad Tesorería está haciendo efectiva las subvenciones en un plazo aproximado de dos meses.

D. Javier Galán, señala que si alguna de las entidades no subvenciones tiene interés en conocer sus puntuaciones detalladas, se pueden solicitar al técnico, D. Adrian Morro. Informa que ha habido asociaciones que ya lo han consultado.

D. David Valle, pregunta que si las Entidades que han sido subvencionadas lo puede publicar en su Web. Añade que el informe que han recibido está muy bien hecho.

D. Javier Galán: responde, que se puede publicar y que aunque no esté recogido en el Reglamento del Consejo (por entender que se podía publicar). Las bases se tienen que aprobar en el Consejo, si para el año que viene se quiere incluir, se añade. Aclara que lo que no se publica son las puntuaciones que los técnicos han dado a cada una de las solicitudes subvencionadas.

D. Mariano Ceballos, opina que comunicar quienes son los financiadores de nuestros proyectos, es un ejercicio de transparencia. Informa que la Fundación Lealtad les supervisa las prácticas de transparencia, una de sus exigencias es decir quiénes son nuestros financiadores y dar publicidad máxima.

D. David Valle, entiende que es razonable que se publicite, ya que se ha recibido un esfuerzo por parte del Ayuntamiento.

D. Mariano Ceballos, pregunta si se sabe la cuantía que irá destinada para este año.

D. Javier Galán, responde que mínimo va a ser la misma cuantía que la del año 2017. El objetivo es aumentar la cantidad. Hemos ido aumentando el presupuesto, lo que más se ha incrementado ha sido la partida de emergencia porque no existía, el primer año la cuantía era de 6000 euros y ahora estamos en 17000 €. Entendíamos que esta ayuda tenía que ir ampliándose.

D^a Mónica Porcel, pregunta si se va a seguir en la línea de incluir Sensibilización y Educación.

D. Javier Galán responde que sobre Educación y Sensibilización, según se acordó en el Consejo, y a propuesta del Técnico de Cooperación, como así figura en las bases, se decidió subsumir esta categoría en aquellas ONGS que hubieran resultado subvencionadas por sus proyectos.

Por otro lado informa que las ayudas de emergencia tienen un mecanismo distinto de concesión, consistente en el que ante una emergencia la Concejalía contacta con una Ong que trabaje sobre el terreno y se le ofrece la posibilidad de acceder a una subvención con este mecanismo se acortan los tiempos de actuación y se resuelve la ayuda de emergencia en el menor tiempo posible.

5.- ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA SEMANA DE LA SOLIDARIDAD 2017

D. Adrian Morro, informa sobre los cuestionarios recibidos:

- La mayoría de los cuestionarios recibidos consideran que estuvo moderadamente bien su actividad.

- La mayoría destacó que el sábado por la mañana no era el mejor horario para una actividad con niños.
- Otros cuestionarios, incidieron en la simultaneidad de varias actividades en ese día, incluida una actividad que había organizada en la Plaza de Cervantes.
- También se citó el cambio de lugar de la celebración de la Semana, que se trasladase a la parte norte de la Plaza de Cervantes. Continúa diciendo que se han reconocido la importancia de las Carpas porque resguarda del calor.

Algunos cuestionarios hicieron hincapié en el buen funcionamiento del personal de la Concejalía.

D. Javier Galan, dice que antes de dar la palabra a los representantes de los partidos y a los sindicatos, para que también valoren la Semana de la Solidaridad y así se refleje en el informe final, quiere que conste en acta, agradecer el trabajo y esfuerzo que hacen tanto a Soledad como Adrian, respondiendo siembre satisfactoriamente. Añade que también habla en nombre de todo el Consejo, como así se ha reflejado en las encuestas.

Dª Soledad Huertos, les da las gracias por el agradecimiento.

D. David Valle, reitera lo poco favorable de las actividades organizadas con niños para el sábado por las mañana. Así mismo que el lado norte de la Plaza de Cervantes es el más idóneo por ser el más transitado.

Dª Ana de Juan, dice que en principio y salvo que ya se discutió en su momento y se acordó por el Consejo el tema de la proyección del documental Euroboros, vuelve a manifestar no estar de acuerdo con su proyección. Con respecto a que en Alcalá de Henares haya eventos que coincidan en el mismo lugar y hora, generalmente va a seguir ocurriendo pues se organizan muchos eventos.

Dª Eva Barbero, opina que es muy bueno para Alcalá que haya muchas actividades.

D. Javier Galan, informa que se recogió una bicicleta, que será enviada a la Ong "Bicicletas sin fronteras".

D. Fernando Gomecello, comenta que no estuvo en casi ninguna de las actividades de la semana, pero que asistió a la proyección en el TSC del documental "Euroboros". Opina que fue muy interesante.

D. Alejandro Miguel, manifiesta que fue un acierto que los documentales se hicieran en el Teatro Salón Cervantes, dice que fueron personas que tienen por costumbre ir al teatro y no siendo de ninguna asociación, se involucraron en los debates. Opina que el debate fue muy interesante. Añade que la valoración de su actividad es muy positiva e informa que el ponente estuvo conforme como se desarrollaron los acontecimientos, además de la repercusión que tuvo en los medios.

Reitera que los documentales se incluyan en las actividades del Teatro Salón Cervantes.

Concejala de Derechos Humanos y Cooperación al Desarrollo

D. David Valle: Plantea una duda: Si tiene sentido realizar una actividad que se planteaba a otras ONGs como crítica.

RUEGOS Y PREGUNTAS

D. David Valle, informa sobre la Exposición y Conferencia que se van a celebrar en Caracciolos: Exposición "Ébola más allá del Ébola", autor: Alfons Rodríguez. Del 22 de diciembre al 15 de febrero 2018.

D. Javier Galán, felicita la ONGD Jóvenes y Desarrollo por el premio concedido recientemente

Dª Ana de Juan, pregunta si las direcciones de las Ongs pueden estar publicadas en la Web.

D. Javier Galan, contesta que le preguntará a cada Entidad y se enviara las direcciones de correos que hayan dado su permiso.

D. Enrique González, comunica que se va a celebrar en Alcalá de Henares la Asamblea de Socios y Socias de Madrid la fecha será para el próximo 10 de marzo.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19:05 horas del día 17 de febrero de 2018, levantándose el presente acta compuesto por 5 páginas, que será sometido a la aprobación de sus miembros.